

Expediente: 1641/23

Carátula: PALAVECINO MARIA BELEN C/ ROCHA ALEJANDRA VIVIANA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

27375277927 - PALAVECINO, MARIA BELEN-ACTOR

20182039110 - ROCHA, ALEJANDRA VIVIANA-DEMANDADO

27264454862 - VAZQUEZ, ANDREA MILAGROS-DEMANDADO

20182039110 - BARONE, JUAN ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - LOPEZ, CLAUDIA MARIELA-DEMANDADO

20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20182039110 - VAZQUEZ, GASTON ALEJANDRO-DEMANDADO

20349945909 - VAZQUEZ, CARLOS MATIAS-DEMANDADO

20371911929 - MIR AUDI, MAURICIO-POR DERECHO PROPIO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1641/23



H105025777963

**JUICIO: PALAVECINO MARIA BELEN c/ ROCHA ALEJANDRA VIVIANA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1641/23.**

**San Miguel de Tucumán, julio de 2025.**

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Caudio Mauricio Mir el 31/07/25:

Téngase presente lo manifestado y estese a lo proveído en los respectivos cuadernos de prueba, haciéndose constar que el plazo de producción de las pruebas comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación en casilleros digitales.

Con respecto a los cuadernos de pruebas del codemandado **Carlos Matias Vazquez, DNI N° 35.521.840**, atento la sentencia homologatoria de desistimiento de fecha 30/05/25. Proceda Secretaria a la acumulación de los cuadernos de pruebas E1, E2, E3 y E4 en el Sistema SAE.-YYND-1641/23.

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.